



DIRECCIÓN DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Oficio número 159/2018

**C. SUCETH AMENTA PRECIADO.
SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
PRESENTE.**

Dando cumplimiento a los Principios de Buena Fe y Máxima Publicidad, establecido en el artículo 8 fracción I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar contestación a la solicitud de información vía **Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa**, con número de folio **01760118** de fecha 10 de diciembre de 2018, interpuesta ante esta entidad pública, donde requiere lo siguiente:

SOLICITO CUAL FUE EL PRESUPUESTO QUE SE UTILIZÓ PARA LA MEJORA DE LA CARRETERA LOS MOCHIS-TOPOLOBAMPO.

Atendiendo su requerimiento, le manifiesto que la información solicitada a esta entidad pública, no es competencia del orden municipal, por lo tanto el Ayuntamiento de Ahome, no está en condiciones de dar contestación a lo solicitado; por lo que se sugiere realizar la solicitud de información pública a **la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Sinaloa**, quien es la dependencia que dará trámite a su requerimiento.

Sin más por el momento, y esperando cumplir a cabalidad con lo requerido, me despido, quedando a sus órdenes para cualquier comentario.

**ATENTAMENTE
"Transformando Ahome"**

Los Mochis, Ahome, Sinaloa a 10 de diciembre de 2018.

LIC. MARÍA LUISA VILLANAZUL VERDUGO.
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYTO. DE AHOME.

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

